



Informe de evento Violencia de Género e Intrafamiliar

Código 875

2021

Grupo de enfermedades no transmisibles
Subdirección de Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública
Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

notransmisibles@ins.gov.co



Informe de evento Violencia de Género e Intrafamiliar

Créditos

MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ
Directora General

FRANKLYN EDWIN PRIETO ALVARADO
Director de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Elaboró

NIDZA FERNANDA GONZALEZ SARMIENTO
Grupo Vigilancia y Control de Enfermedades No Transmisibles

Revisó

GREACE ALEJANDRA AVILA MELLIZO
Coordinadora Grupo Enfermedades No Transmisibles
YALENA MOSQUERA BAHAMON
Profesional Especializado
Grupo Vigilancia y Control de Enfermedades No Transmisibles
DIANA MARCELA RUSSY ROA
Grupo Vigilancia y Control de Enfermedades No Transmisibles

Aprobó

DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública

Cita: Colombia. Instituto Nacional de Salud. Informe de Evento Violencia de género e intrafamiliar. 2021.



Informe de Violencia de Género e Intrafamiliar, Colombia, 2021

1. Introducción

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» (1).

Los confinamientos durante la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos, al tiempo que han limitado su acceso a diferentes servicios. Las situaciones de crisis humanitarias y desplazamientos pueden agravar la violencia, como la violencia de pareja y la violencia sexual por terceros, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra las mujeres. La violencia de pareja (física, sexual y psicológica) y las agresiones sexuales provocan en las mujeres graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo. También afectan a la salud y el bienestar de sus hijos. Este tipo de violencia genera un elevado costo social y económico para las mujeres, sus familias y la sociedad (1).

La cuarentena, el aislamiento social y el confinamiento obligatorio de las personas pueden generar problemas sociales y psicológicos como el estrés y la ansiedad, cuyo manejo inadecuado podría provocar el consumo desmesurado de alcohol, estados de irritabilidad, déficit en la atención, cuadros de fuerte depresión, entre otros, siendo las principales causas de la violencia doméstica y, de modo particular, de la violencia de género (2).

La negligencia y la violencia física, sexual y psicológica, las prácticas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas son formas en que niñas, niños y adolescentes ven vulnerados su integridad y sus derechos. Las diversas manifestaciones de la violencia pueden presentarse en el hogar, en la escuela, en las instituciones de cuidado o de justicia, en la comunidad o en los entornos digitales, el 50% de la población de menos de 18 años ha sido víctima de violencia en el hogar, en su mayoría perpetrada por familiares o personas cercanas (3).

Las violencias por razones de género en Colombia son un problema de Salud Pública y una violación a los derechos humanos. Durante los últimos 10 años, los diferentes sistemas de información (Registros administrativos y encuestas poblacionales) han evidenciado la magnitud de estas violencias en el país. En este orden, se han reportado violencias en el ámbito público y en el ámbito privado (4).

El aumento de la violencia interpersonal en tiempos de crisis es un hecho bien documentado; pero, el insuficiente número de denuncias dificulta la respuesta y la recopilación de datos, ya que menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda o denuncian el delito. De las mujeres que sí deciden solicitar ayuda, menos del 10% se dirige a la policía (5).

De acuerdo con el boletín publicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en septiembre del 2020, se evidenciaba una disminución de casos atendidos por violencia doméstica en el período de pandemia de marzo 25 a agosto 25 comparado con el 2019 en un 50% aproximadamente; siendo la mujer la que representa el mayor número de casos atendidos con un 40% en el 2020 (3 384) durante el periodo mencionado, pero para el primer trimestre del 2021 se atendieron 10 897 casos de los cuales el 77 % fueron víctimas mujeres. En este sentido la dificultad para denunciar estos hechos se pudo presentar por la limitación en el acceso a las instituciones por las diferentes medidas de confinamiento y movilidad o por el miedo que sentían de salir de sus viviendas porque convivían con su agresor, esto generó que la víctima no tuviera las posibilidades óptimas para recibir el apoyo requerido (6).

Desde el inicio de la vigilancia del evento en el país en 2012, año en que se realizó la implementación a nivel nacional del Sistema de vigilancia en salud pública de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual con el objeto de generar información de insumo para la toma de decisiones orientadas a prevenir, controlar y erradicar estos tipos de violencias; el comportamiento de la notificación de casos sospechosos al Sivigila era de incremento; sin embargo, a partir de la semana epidemiológica 12 de 2020, periodo en el que se inició el aislamiento obligatorio en el país, la tendencia de la notificación presentó un decremento que se mantuvo durante todo el año para finalizar con 103 207 casos y un promedio semanal de notificación de 1 947. Para este periodo la violencia física representa el porcentaje más alto de notificación con un 50,8 % (52 454), seguido de violencia

sexual 24,0 % (24 738), negligencia y abandono con 16,7 % (17 205) y por último violencia psicológica con 8,5 % (8 810) (7).

El presente informe describe el comportamiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar a Sivigila ocurridos en Colombia durante el 2021 de acuerdo con las variables entidad territorial de ocurrencia, fecha de consulta y fecha de ocurrencia del hecho correspondientes a la vigencia. Los datos relacionados corresponden únicamente a los casos sospechosos captados por el sistema de salud en el marco de la vigilancia en salud pública de las violencias de género e intrafamiliar. La fuente oficial de estos datos es el SIVIGE (Sistema integrado de información de violencias de género) operado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Materiales y Métodos

Se realizó un análisis descriptivo transversal de la notificación de los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, generada por las 37 entidades territoriales de forma rutinaria con periodicidad semanal, a través de la ficha de notificación código INS: 875. De acuerdo con el protocolo de vigilancia en salud pública violencia de género e intrafamiliar del Instituto Nacional de Salud (INS), los casos ingresan como “sospechoso” y permanecen así en el sistema de vigilancia ya que su confirmación es competencia del sector judicial.

Para el análisis de información se incluyen los registros que corresponden a la vigencia actual según fecha de consulta, fecha de hecho y semana epidemiológica teniendo en cuenta el calendario epidemiológico y se excluyen los registros descartados por error de digitación (ajuste D), casos ingresados como NN y registros repetidos que presentan igualdad en las variables nombres, apellidos, número de identificación, fecha de hecho y tipo de violencia.

Para la exclusión de los registros repetidos se tienen en cuenta las variables de violencia no sexual y violencia sexual de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los registros de violencia sexual excluyen los registros de violencia no sexual
- Violencia física excluye a psicológica y negligencia y abandono
- Violencia psicológica excluye a negligencia y abandono.
- Si los casos repetidos tienen diferentes categorías de violencia sexual se incluye el que se considera tiene mayor afectación para la víctima, para lo cual se sugiere la siguiente priorización:

1. Acceso carnal
2. Trata de personas

3. Explotación sexual
4. Mutilación genital
5. Actos sexuales
6. Acoso
7. Otras violencias sexuales

El universo estuvo constituido por 179 946 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar; de los cuales posterior al proceso de depuración de la información fueron excluidos: 1 933 casos por presentar ajuste D, 63 casos ingresados como NN, 35 registros sin completitud en la información, 2 422 casos repetidos teniendo en cuenta las variables de nombres, apellidos, número de identificación, fecha del hecho y tipo de violencia, 54 516 casos de vigencias diferentes al 2021 según fecha de consulta y fecha de hecho, y 4 675 casos que no cumplen con la definición de caso de acuerdo al análisis de las características de la víctima como son: sexo, edad, condición de discapacidad, identidad de género, orientación sexual, tipo de relación con el agresor y tipo de violencia. Se obtuvo como resultado 116 302 casos objeto de análisis.

El estudio de los datos se realizó mediante estadística descriptiva en términos de persona, lugar y tiempo. La información demográfica se obtuvo según las variables: edad, sexo, pertenencia étnica, entidad territorial de procedencia, entre otras y demás variables propias del evento como tipo de violencia, escenario de ocurrencia, características de la víctima y del agresor. Para el análisis estadístico se utilizó el programa Excel® versión 2016 y SPSS Statistics 21; los resultados se presentan en tablas y figuras de frecuencias absolutas y relativas.

El indicador de tasa de incidencia se calculó teniendo en cuenta la información de las proyecciones de población colombiana según CNPV- 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Consideraciones éticas

El presente informe de evento corresponde al análisis de la notificación de los eventos de interés en salud pública, la información se considera un análisis sin riesgo de acuerdo con la Resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. La información se obtuvo del Sivigila, se aseguró la confidencialidad de los datos y se respetaron los principios sustanciales de responsabilidad y equidad, no se realizó ninguna modificación intencionada de las variables. Estos resultados permitirán fortalecer las acciones y decisiones de vigilancia en salud pública a nivel nacional y territorial.

3. Resultados

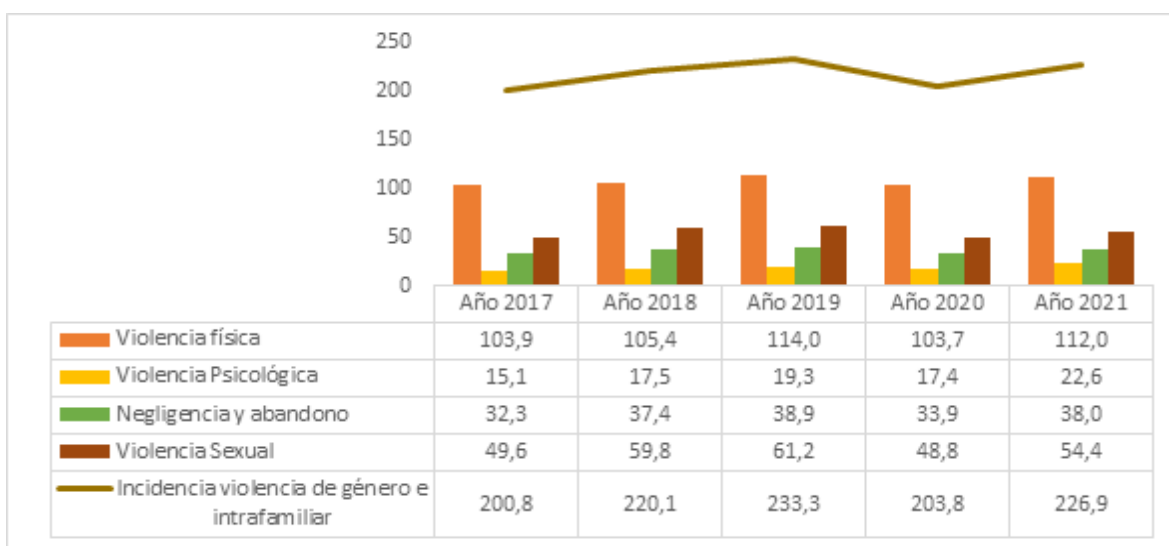
En los últimos cinco años la incidencia en la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar presentaba aumento, sin embargo, en 2020 la

captación de casos por parte del sector salud disminuyó significativamente afectando la incidencia del país para ese periodo.

En 2021 la incidencia nacional fue de 226,9 casos por 100 000 habitantes que comparado con las incidencias de los últimos años se observa un aumento de 23,1 casos por 100 000 habitantes con las cifras de 2020 superando también las incidencias de los años 2017 y 2018 con 26,1 y 6,8 casos respectivamente.

La violencia psicológica presenta en 2021 la incidencia más alta de los últimos cinco años con 22,6 casos por 100 000 habitantes (Figura 1).

Figura 1. Comportamiento de la incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, Colombia, 2017 a 2021



* Incidencia por 100. 000 habitantes

Nota: Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2018.

Para el 2021 la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar fue de 116 302 casos con un promedio semanal de 2 237. Comparado con 2020 la notificación presenta un aumento del 12,7 % (13 095) casos. La violencia física representa el porcentaje más alto de notificación con un 49,3 % (57 328), seguido de violencia sexual 24,0 % (27 939), negligencia y abandono con 16,8 % (19 490) y por último violencia psicológica con 9,9 % (11 545).

Para el periodo en mención los departamentos de Arauca, Magdalena, Putumayo, Quindío y los distritos de Bogotá y Buenaventura presentan un comportamiento inusual de incremento en la notificación de casos y las demás entidades territoriales

se encuentran dentro del comportamiento esperado para el promedio del histórico de la notificación de los años 2016 a 2020.

El 37,8 % (14) de las entidades territoriales presentan una incidencia de notificación de casos superior a la nacional de 226,9 casos por 100 000 habitantes.

El distrito de Bogotá y los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Huila y Santander aportan el 58,2 % de la notificación nacional con 67 637 casos. El anexo 2 muestra el porcentaje de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia y entidad territorial de ocurrencia.

Los departamentos de Guaviare, Caquetá, Sucre, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los distritos de Bogotá y Buenaventura presentan aumento de la incidencia en los últimos cinco años y para los departamentos de Bolívar y Casanare la incidencia disminuyó de forma anual para el mismo periodo (tabla 1).

Tabla 1. Incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por entidad territorial de ocurrencia, Colombia, 2018 a 2021

Entidad territorial de ocurrencia	Incidencia 2018	Incidencia 2019	Incidencia 2020	Incidencia 2021	Tendencia
Huila	440,2	469,0	468,4	501,4	
Amazonas	503,6	515,4	453,0	500,8	
Vaupés	556,4	511,4	391,4	442,2	
Quindío	339,1	338,8	326,8	370,0	
Risaralda	307,4	325,7	290,7	345,9	
Guaviare	197,7	213,6	272,3	314,2	
Putumayo	245,5	266,5	242,3	298,0	
Arauca	237,5	270,0	257,0	288,1	
Valle del Cauca	313,0	339,0	247,8	269,7	
Cundinamarca	300,5	321,6	250,9	261,4	
Antioquia	311,3	334,1	272,9	258,4	
Caldas	257,7	268,4	234,8	252,2	
Bogotá	115,4	146,9	173,7	238,4	
Santander	248,9	222,5	208,5	238,3	
Caquetá	179,3	197,6	199,0	222,7	
Boyacá	213,3	245,7	228,0	221,7	
Nariño	213,3	216,4	170,8	214,3	
Norte de Santander	199,8	200,0	186,2	209,8	
Cauca	214,9	214,2	182,8	197,7	
Guainía	117,4	199,4	140,2	194,4	
Sucre	166,7	184,8	187,0	188,9	
Córdoba	161,7	173,6	140,3	185,8	
Meta	198,9	169,0	149,6	180,2	
Bolívar	195,0	189,1	183,8	180,2	
Tolima	153,7	166,2	164,9	180,1	
Magdalena	172,1	184,1	159,7	179,6	
Cesar	229,6	239,1	156,6	174,6	
Casanare	469,3	254,7	190,3	171,4	
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	98,2	140,4	147,6	154,6	
Barranquilla	107,0	153,3	113,9	143,9	
Atlántico	152,3	170,0	124,9	132,4	
Vichada	148,8	160,5	140,8	122,2	
La Guajira	100,9	115,8	114,5	115,8	
Santa Marta	124,5	125,5	107,3	106,8	
Buenaventura	47,6	49,2	77,0	96,6	
Cartagena	99,5	100,2	50,6	87,0	
Chocó	60,0	59,2	41,5	48,4	
COLOMBIA	220,1	233,3	203,8	226,9	

* Incidencia por 100. 000 habitantes

Nota: Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2018.

El 0,4 % (446) de los casos notificados corresponde a casos importados procedentes del exterior, de los cuales el 80,1 % (358) son mujeres, la violencia sexual se presenta con más frecuencia en esta población con un 38,6 % (172), seguida de violencia física con un 31, 8 % (142), negligencia y abandono con el 24, 0 % (107) y violencia psicológica con el 5,6% (25) casos.

Con respecto a la notificación de casos que ocurren en el país en población con nacionalidad extranjera en los últimos tres años se tienen las siguientes cifras: 3 349 casos en 2019, 3 349 para 2020 y 5 989 en 2021. Al comparar los datos se evidencia un aumento del 23,9 % para el 2020 con respecto al 2019 y del 44,3 % para el 2021 comparado con 2020.

De los casos con nacionalidad extranjera, el 99,4 % (5 954) corresponden a población de países fronterizos con Colombia, el 99,0 % (5 909) son de Venezuela, Treinta y uno (31) casos del Ecuador, siete (7) de Perú, seis (6) de Brasil y uno (1) de Panamá.

Por curso de vida, la mayor frecuencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar del país ocurre en la adultez (29 a 59 años) con un 28,0 % (32 528) seguido de juventud (18 a 28 años) con 22,5 % (26 209) casos.

El 79,1 (92 020) de las violencias se presentan en mujeres y el 53,1 % (61 767) pertenecen al régimen en salud subsidiado.

Según la pertenencia étnica de los casos notificados sobresale el grupo Otro con el 94,4 % (109 742), seguido del 2,9 % (3 333) para el grupo Afrocolombiano y el grupo étnico Indígena con el 2,3 % (2 723).

Con respecto a la notificación de casos con nacionalidad extranjera, se observa un aumento de 33,4 % (2 216) casos para el 2021 con respecto al 2020 en el que se notificaron 4 151 casos.

Por grupo poblacional la frecuencia más alta de notificación se encuentra en el grupo de gestantes con 4,3 % (5 049), que comparado con las cifras del 2020 presenta un aumento de 2 302 casos, en segundo lugar, se encuentra migrantes con el 3,8 % (4 369). La notificación de casos en víctimas de violencia armada disminuyó en 0.3 % para el año 2021 comparado con 2020.

Los grupos poblacionales discapacitado, desplazado, carcelario, indigente, población infantil a cargo del ICBF, madre comunitaria, desmovilizado y perteneciente a centros psiquiátricos representan el 2,2 % de la notificación (ver Anexo 1).

La violencia física se presentó con más frecuencia en el curso de vida adultez 43,1 % (24 722), el 84,3 % (48 321) son mujeres, el 53,1 % (30 443) pertenece al régimen de seguridad social subsidiado, en el 41,9 % (24 005) de los casos el agresor es la pareja, el 78,2 % (44 825) de las violencias ocurren en la vivienda y el departamento de Vaupés es el que presenta la mayor incidencia en este tipo de violencia 294,8 casos por 100 000 habitantes. El anexo 3 muestra la proporción de incidencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia y entidad territorial de ocurrencia.

Violencia psicológica predomina en el curso de vida adultez 45,4 % (5 242), el 85,3 % (9 846) de las víctimas son mujeres, el 41,0 % (4 728) pertenece al régimen de seguridad social contributivo, en el 33,1 % (3 827) de los casos el agresor es la pareja y el 85,4 % (9 863) ocurre en la vivienda. El departamento de Cundinamarca es el que presenta la mayor incidencia 66,1 casos por 100 000 habitantes.

El mayor número de casos de negligencia y abandono se presentan en el curso de vida primera infancia (0 a 5 años) 60,2 % (11 727), el 51,2 % (9 972) son hombres, el 60,6 % (11 816) pertenece al régimen de seguridad social subsidiado, en el 71,8 % (13 989) de los casos el agresor es la madre y el 82,5 % (16 087) de los casos

ocurren en la vivienda. El departamento de Huila es el que presenta la mayor incidencia en este tipo de violencia 162,2 casos por 100 000 habitantes.

La violencia sexual se presentó con más frecuencia en el curso de vida adolescencia con un 44,5 % (12 446), el 87,1 % (24 335) de las víctimas son mujeres, el 53,5 % (14 960) pertenece al régimen de seguridad social subsidiado, en el 20,8 % (5 804) de los casos el agresor es un familiar, sin embargo, en el 54,7 % (15 292) del total de casos el agresor es no familiar, el 70,3 % (16 636) ocurre en la vivienda. El departamento de Amazonas es el que presenta la mayor incidencia en este tipo de violencia 175,2 casos por 100 000 habitantes.

De acuerdo con la prueba de asociación Chi-cuadrado, el P valor de la prueba entre tipo de violencia y las variables curso de vida, sexo, pertenencia étnica, régimen en salud, tipo de agresor y escenario es menor a 0.001; se concluye que existe diferencia significativa entre las frecuencias encontradas en la tabla de contingencia de estas variables al 99.9 % de confianza (tabla 3).

Tabla 3 Características sociodemográficas de los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, agresor y escenario de ocurrencia, Colombia, 2021

Variable	Categoría	Violencia Física	%	Violencia Psicológica	%	Negligencia y abandono	%	Violencia Sexual	%	Total general	%	Prueba Chi cuadrado	P Valor
Curso de vida	Primera infancia (0-5 años)	2233	3,9	337	2,9	11727	60,2	3824	13,7	18121	15,6	74725,9	< 0.001
	Infancia (6-11 años)	2310	4,0	607	5,3	2934	15,1	5502	19,7	11353	9,8		
	Adolescencia (12-17 años)	6082	10,6	1323	11,5	2132	10,9	12446	44,5	21983	18,9		
	Juventud (18-28 años)	19228	33,5	2312	20,0	730	3,7	3939	14,1	26209	22,5		
	Adultez (29-59 años)	24722	43,1	5242	45,4	485	2,5	2079	7,4	32528	28,0		
	Adulto Mayor de 60 años	2753	4,8	1724	14,9	1482	7,6	149	0,5	6108	5,3		
Sexo	Masculino	9007	15,7	1699	14,7	9972	51,2	3604	12,9	24282	20,9	13090,7	< 0.001
	Femenino	48321	84,3	9846	85,3	9518	48,8	24335	87,1	92020	79,1		
Pertenencia étnica	Indígena	1101	1,9	151	1,3	765	3,9	706	2,5	2723	2,3	628,1	< 0.001
	Rom, gitano	143	0,2	63	0,5	31	0,2	46	0,2	283	0,2		
	Raizal	116	0,2	11	0,1	12	0,1	39	0,1	178	0,2		
	Palenquero	22	0,0	7	0,1	3	0,0	11	0,0	43	0,0		
	Negro, mulato afro	2005	3,5	262	2,3	280	1,4	786	2,8	3333	2,9		
	Otro	53941	94,1	11051	95,7	18399	94,4	26351	94,3	109742	94,4		
Tipo de régimen en salud	Contributivo	19888	34,7	4728	41,0	4868	25,0	10300	36,9	39784	34,2	5785,1	< 0.001
	Especial	12	0,0	7	0,1	6	0,0	6	0,0	31	0,0		
	Indeterminado	2420	4,2	1615	14,0	377	1,9	299	1,1	4711	4,1		
	No asegurado	3444	6,0	366	3,2	2131	10,9	1901	6,8	7842	6,7		
	Excepción	1121	2,0	281	2,4	292	1,5	473	1,7	2167	1,9		
	Subsidiado	30443	53,1	4548	39,4	11816	60,6	14960	53,5	61767	53,1		
Agresor familiar	Padre	2776	4,8	783	6,8	2012	10,3	1576	5,6	7147	6,1	88071,6	< 0.001
	Madre	3042	5,3	680	5,9	13989	71,8	415	1,5	18126	15,6		
	Pareja	24005	41,9	3827	33,1	348	1,8	3814	13,7	31994	27,5		
	Expareja	11268	19,7	2598	22,5	45	0,2	1038	3,7	14949	12,9		
	Familiar	9050	15,8	2711	23,5	2191	11,2	5804	20,8	19756	17,0		
Agresor no familiar	Profesor (a)	63	0,1	26	0,2	18	0,1	175	0,6	282	0,2	1280,3	< 0.001
	Amigo(a)	810	1,4	132	1,1	108	0,6	2205	7,9	3255	2,8		
	Compañero de Trabajo(a)	81	0,1	13	0,1	1	0,0	104	0,4	199	0,2		

	Compañero de estudio(a)	87	0,2	26	0,2	4	0,0	210	0,8	327	0,3		
	Desconocido	2021	3,5	700	6,1	160	0,8	4461	16,0	7342	6,3		
	Vecino (a)	1348	2,4	109	0,9	24	0,1	1859	6,7	3340	2,9		
	Conocido (a) sin ningun trato	1489	2,6	178	1,5	120	0,6	3136	11,2	4923	4,2		
	Otro	2692	4,7	1042	9,0	443	2,3	2899	10,4	7076	6,1		
	Jefe	105	0,2	27	0,2	29	0,1	136	0,5	297	0,3		
	Sacerdote/Pastor	7	0,0	2	0,0	1	0,0	27	0,1	37	0,0		
	Servidor (a) Publico	201	0,4	6	0,1	8	0,0	65	0,2	280	0,2		
Escenario	Vía Pública	8519	14,9	637	5,5	1600	8,2	2052	7,3	12808	11,0	9781,4	< 0.001
	Vivienda	44852	78,2	9863	85,4	16087	82,5	19636	70,3	90438	77,8		
	Establecimiento educativo	182	0,3	53	0,5	41	0,2	386	1,4	662	0,6		
	Lugar de trabajo	533	0,9	135	1,2	24	0,1	198	0,7	890	0,8		
	Otro	1697	3,0	679	5,9	851	4,4	3968	14,2	7195	6,2		
	Comercio y areas de servicio	450	0,8	56	0,5	27	0,1	214	0,8	747	0,6		
	Otros espacios abiertos	332	0,6	59	0,5	153	0,8	936	3,4	1480	1,3		
	Lugares de esparcimiento	554	1,0	20	0,2	29	0,1	281	1,0	884	0,8		
	Institución de salud	90	0,2	31	0,3	591	3,0	153	0,5	865	0,7		
Área deportiva y recreativa	119	0,2	11	0,1	87	0,4	115	0,4	332	0,3			

Al realizar el análisis de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar con la notificación de casos positivos para COVID-19 en 2021; se evidencian 2 443 víctimas de violencia de género e intrafamiliar que presentaron resultado positivo para COVID-19 con fecha de diagnóstico igual o posterior a la fecha de ocurrencia de la violencia.

Los departamentos que presentan el mayor número de casos de violencia de género e intrafamiliar y COVID 19 son: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Huila y el distrito de Bogotá (tabla 4).

Tabla 4. Notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y COVID-19 concomitantes a la fecha del hecho o posterior por entidad territorial de ocurrencia y tipo de violencia, Colombia, 2021

<i>Entidad territorial de ocurrencia</i>	<i>Total. Casos COVID-19</i>	<i>Violencia Física</i>	<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Negligencia y abandono</i>	<i>Violencia sexual</i>
<i>Bogotá</i>	511	192	54	102	163
<i>Antioquia</i>	498	270	128	12	88
<i>Cundinamarca</i>	260	141	86	18	15
<i>Valle del Cauca</i>	240	161	25	11	43
<i>Santander</i>	113	50	8	28	27
<i>Huila</i>	88	31	11	35	11
<i>Nariño</i>	68	35	9	14	10
<i>Caldas</i>	63	41	3	2	17
<i>Boyacá</i>	55	39	8	1	7
<i>Norte Santander</i>	51	28	0	16	7
<i>Córdoba</i>	44	29	0	2	13
<i>Quindío</i>	39	24	5	1	9
<i>Barranquilla</i>	38	23	4	3	8
<i>Cauca</i>	36	24	0	0	12
<i>Atlántico</i>	34	27	0	4	3
<i>Meta</i>	33	18	2	7	6
<i>Risaralda</i>	32	17	1	8	6
<i>Bolívar</i>	31	16	1	6	8
<i>Guajira</i>	28	20	1	1	6
<i>Sucre</i>	26	20	2	0	4

<i>Cesar</i>	25	10	0	11	4
<i>Cartagena</i>	18	9	1	2	6
<i>Tolima</i>	17	12	1	3	1
<i>Arauca</i>	15	3	1	6	5
<i>Magdalena</i>	15	12	0	1	2
<i>Sta Marta D.E.</i>	14	8	2	0	4
<i>Casanare</i>	13	1	0	8	4
<i>Putumayo</i>	12	5	0	2	5
<i>Caquetá</i>	7	6	0	0	1
<i>Amazonas</i>	5	3	1	0	1
<i>Vichada</i>	5	2	1	2	0
<i>Guaviare</i>	3	3	0	0	0
<i>Guainía</i>	2	1	0	0	1
<i>Vaupés</i>	2	0	0	0	2
<i>Buenaventura</i>	1	1	0	0	0
<i>Choco</i>	1	0	0	0	1
Total	2443	1282	355	306	500

4. Discusión

El comportamiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en los últimos años presentaba aumento hasta el año 2020 en el cual la notificación por parte del sector salud disminuyó como consecuencia de las medidas de confinamiento por la pandemia y priorización de la atención a enfermos por la COVID-19 en las instituciones de salud, lo que ocasionó que los casos de violencia de género e intrafamiliar no pudieran ser captados por los servicios de salud; sin embargo, para 2021 se observa nuevamente el aumento de la notificación de casos en el país. Durante las medidas de confinamiento por la COVID-19 se presentó un aumento considerable de la violencia contra las mujeres, que incluía la violencia de género, intrafamiliar y el homicidio. En algunos países se recortaron los programas de apoyo y en algunos gobiernos no hicieron lo suficiente para priorizar la salud sexual y reproductiva como servicio esencial durante la pandemia. Durante el confinamiento, muchas mujeres permanecieron encerradas en sus casas con sus maltratadores y el acceso a los servicios de apoyo se volvió más complicado (8).

Las mujeres y los niños, niñas y adolescentes son los que presentan el mayor porcentaje de notificación de violencia sexual, información similar a la reportada por el Sistema e Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Según datos de este sistema, entre enero de 2019 y enero del 2022 se denunciaron 97.237 casos de violencia sexual. De ese total, el 85% (82.873) se cometieron contra mujeres. En este periodo se registra un total de 56.172 (67%) casos contra menores de edad, de los cuales 33.877 (40%) fueron perpetrados contra niñas (menores) entre los 0 y los 12 años; mientras que 22.295 (27%) contra adolescentes entre los 13 y los 17 años. El porcentaje restante (32%) se reportó contra mujeres adultas. Durante el año pasado, el registro fue de 25.159 casos, de los cuales 16,420 (62%) ocurrieron contra niñas y adolescentes (9).

Las violencias física y sexual son las que predominan en la violencia de género e intrafamiliar. De acuerdo con las cifras presentadas por Medicinal Legal 97.354 mujeres fueron valoradas por lesiones o agresiones, 16.402 por violencia interpersonal, 15.644 por presunto delito sexual, 8.534 por violencia intrafamiliar 23.679 por violencia de pareja, estas cifras no están alejadas de la problemática a nivel internacional, en el 2021 ONU Mujeres anotó que en todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental (10).

La vivienda es el escenario en el que mas frecuentemente ocurren las violencias. Uno de los lugares más peligrosos para la mujer es su propio hogar, el 42% de los agresores son parejas, exparejas o personas conocidas por la víctima. Esta conclusión se desprende de los datos recogidos por la Defensoría del Pueblo después de orientar y atender casos en diferentes partes del país (11).

La violencia psicológica presenta un aumento continuo en los últimos años En cuanto a las tipologías de violencia basada en género reportadas contra las mujeres atendidas por la Entidad, 1.099 correspondieron a violencia psicológica, 824 a violencia física, 501 a violencia económica, 449 a violencia sexual y 332 a violencia patrimonial. La violencia psicológica se ha ubicado en la primera escala frente a todas las modalidades de violencia (11).

5. Conclusiones

- La captación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por parte del sector salud se ve afectada por situaciones que ocasionan que las personas no puedan acceder a los servicios de salud como ocurrió en 2020 por el confinamiento provocado en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- La violencia física se mantiene a lo largo del tiempo como la principal forma de violencia de género, ejercida principalmente por la pareja de la víctima que además del daño que puede generar tanto físico como psicológico al ocurrir en el hogar afecta de igual forma a los demás integrantes de la familia.
- La mayoría de los casos de violencia de género e intrafamiliar ocurren en personas pertenecientes al régimen de salud subsidiado lo que podría indicar que situaciones de vulnerabilidad y pobreza son factores que predisponen a la presentación de estas violencias.

- La violencia sexual también mostró un alto nivel de frecuencia en las mujeres principalmente en menores de 18 años, este tipo de violencia se considera como una de las manifestaciones de poder y de desigualdad entre hombres y mujeres que históricamente se ha mantenido.
- El aumento de la notificación de casos sospechosos de violencia psicológica indica el reconocimiento que tiene la víctima acerca de este tipo de violencia y de los trabajadores de salud que identifican los casos durante la consulta, lo que permite generar la atención integral en salud mental del afectado.
- Desde el 2020 año en que inició la pandemia por COVID-19, la notificación de casos de violencia de género e intrafamiliar en población con nacionalidad extranjera presenta un aumento considerable para el 2021, lo que indica que además de la condición de migrante donde la situación socioeconómica y el acceso a los servicios de salud se limitan se suma el riesgo de sufrir de violencia de género e intrafamiliar, principalmente de violencia física y sexual.

6. Recomendaciones

- Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las instituciones y el apoyo técnico a los departamentos, distritos y municipios para la captación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar en situaciones especiales donde el acceso a los servicios de salud se dificulte.
- Garantizar la atención integral en salud mental a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar por parte de las entidades prestadoras de servicios de salud.
- Adelantar acciones de promoción, prevención y atención a las víctimas de violencias de género y promover la participación de la comunidad para la identificación de la violencia en el hogar.

7. Referencias

1. Organización Mundial de la Salud, Violencia contra la mujer [Internet]. Marzo 2021. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
2. ELSEVIER. Atención primaria. Pandemia, confinamiento y violencia de género: un trinomio peligroso. [Internet]. Diciembre 2021. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8276573/>
3. CEPAL - UNICEF - Oficina de la representante especial del secretario general sobre la violencia contra los niños. violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. [Internet]. Noviembre 2020. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf
4. Ministerio de Salud y Protección Social. Boletín de respuesta institucional para el abordaje integral de las violencias por razones de género (contra niñas, niños, adolescentes y mujeres) durante el aislamiento preventivo obligatorio 25 de marzo al 21 de abril. [Internet]. Abril 2020. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/boletin-unfpa-violencias-contra-mujeres-pandemia-historica.pdf>
5. Organización de las Naciones Unidas. Víctimas de la violencia domestica atrapadas durante la pandemia. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>
6. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Violencia intrafamiliar durante la pandemia por COVID -19. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19#:~:text=En%20un%20bolet%C3%ADn%20publicado%20por,representaba%20mayor%20n%C3%BAmero%20de%20casos>
7. Instituto Nacional de Salud. Informe de Evento Violencia de Género e Intrafamiliar, Colombia, 2020. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de abril 2022. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/informesdeevento/violencia%20de%20g%C3%89nero%20e%20intrafamiliar_2020.pdf

8. Amnistía Internacional. Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo. 2021. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de junio 2022. Disponible en:
file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/INFORMES%20DE%20EVENTO%202021/VIOLENCIA_GENERO/POL1032022021SPANISH.pdf
9. Fundación Paz y Reconciliación – PARES. Balance sobre la violencia basada en género en Colombia. 2021. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de junio 2022. Disponible en: [https://www.pares.com.co/post/balance-sobre-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20SIEDCO%2C%20entre,%25%20\(14.364\)%20contra%20hombres.](https://www.pares.com.co/post/balance-sobre-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20SIEDCO%2C%20entre,%25%20(14.364)%20contra%20hombres.)
10. Infobae Colombia. La violencia intrafamiliar en Colombia ha aumentado en un 10 % en los últimos años. 2022.. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de junio 2022. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/07/la-violencia-intrafamiliar-en-colombia-ha-aumentado-en-un-10-en-los-ultimos-anos/>
11. Defensoría del Pueblo Colombia. Un alto porcentaje de mujeres víctimas de violencia son agredidas en su propia casa según informe de casos atendidos por la defensoría. 2018. [Internet]. Fecha de consulta: 5 de junio 2022. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7675/Un-alto-porcentaje-de-mujeres-v%C3%ADctimas-de-violencia-son-agredidas-en-su-propia-casa-seg%C3%BAn-informe-de-casos-atendidos-por-la-Defensor%C3%ADa-de-mujeres-violencia-agresi%C3%B3n-g%C3%A9nero-defensor%C3%ADa-del-pueblo-diversidad.htm>

8. Anexos

Anexo 1 Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, por grupo poblacional, Colombia, 2021

Categoría	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia Sexual	Total general	Porcentaje
Discapacitados	219	77	206	252	754	0,6
Desplazados	479	171	80	198	928	0,8
Migrantes	1949	218	1004	1198	4369	3,8
Carcelarios	9	1	1	11	22	0,0
Gestantes	1911	390	732	2016	5049	4,3
Indigentes	83	5	52	62	202	0,2
Población infantil a cargo del ICBF	74	16	64	294	448	0,4
Madres comunitarias	23	4	4	3	34	0,0
Desmovilizados	12	2	5	3	22	0,0
Centros psiquiátricos	62	35	16	84	197	0,2
Víctimas de violencia armada	1832	743	97	577	3249	2,8

Anexo 2. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, según tipo de violencia y entidad territorial de ocurrencia, Colombia, 2021

<i>Entidad territorial de ocurrencia</i>	<i>Violencia Física</i>	<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Negligencia y abandono</i>	<i>Violencia sexual</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Bogotá</i>	6165	1443	5458	5611	18677	16,1
<i>Antioquia</i>	9000	3467	643	4418	17528	15,1
<i>Valle del Cauca</i>	7327	940	770	2408	11445	9,8
<i>Cundinamarca</i>	4548	2229	837	1201	8815	7,6
<i>Huila</i>	2371	622	1836	846	5675	4,9
<i>Santander</i>	2040	268	1999	1190	5497	4,7
<i>Nariño</i>	1781	260	631	816	3488	3,0
<i>Norte de Santander</i>	1485	113	1260	589	3447	3,0
<i>Córdoba</i>	2167	217	156	887	3427	2,9
<i>Risaralda</i>	1175	88	1170	917	3350	2,9
<i>Cauca</i>	1728	119	313	813	2973	2,6
<i>Boyacá</i>	1738	334	222	481	2775	2,4
<i>Caldas</i>	1553	190	171	677	2591	2,2
<i>Tolima</i>	1370	131	297	622	2420	2,1
<i>Cesar</i>	1182	47	565	515	2309	2,0
<i>Bolívar</i>	1135	56	350	566	2107	1,8
<i>Quindío</i>	1086	287	193	514	2080	1,8
<i>Atlántico</i>	1169	77	141	565	1952	1,7
<i>Meta</i>	840	120	367	606	1933	1,7
<i>Barranquilla</i>	967	89	346	464	1866	1,6
<i>Sucre</i>	1290	44	77	407	1818	1,6
<i>Magdalena</i>	912	40	257	411	1620	1,4
<i>La Guajira</i>	762	27	27	328	1144	1,0
<i>Putumayo</i>	555	43	217	270	1085	0,9
<i>Caquetá</i>	504	36	67	317	924	0,8
<i>Cartagena</i>	574	70	36	228	908	0,8
<i>Arauca</i>	210	45	433	180	868	0,7
<i>Casanare</i>	247	35	276	195	753	0,6
<i>Santa Marta</i>	400	16	30	138	584	0,5
<i>Exterior</i>	142	25	107	172	446	0,4
<i>Amazonas</i>	201	27	34	141	403	0,3
<i>Buenaventura</i>	166	11	24	102	303	0,3
<i>Guaviare</i>	96	3	96	83	278	0,2
<i>Chocó</i>	108	7	45	106	266	0,2
<i>Vaupés</i>	138	11	4	54	207	0,2
<i>Vichada</i>	66	4	27	43	140	0,1
<i>Guainía</i>	65	1	6	28	100	0,1
<i>Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</i>	65	3	2	30	100	0,1
Total	57328	11545	19490	27939	116302	100,0

Anexo 3. Proporción Incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según tipo de violencia y entidad territorial de ocurrencia, Colombia, 2021

<i>Entidad territorial de ocurrencia</i>	<i>Violencia Física</i>	<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Negligencia y abandono</i>	<i>Violencia sexual</i>	<i>Violencia de género e intrafamiliar</i>
<i>Amazonas</i>	249,8	33,6	42,3	175,2	500,8
<i>Antioquia</i>	132,7	51,1	9,5	65,1	258,4

<i>Arauca</i>	69,7	14,9	143,7	59,7	288,1
<i>Atlántico</i>	79,3	5,2	9,6	38,3	132,4
<i>Barranquilla</i>	74,6	6,9	26,7	35,8	143,9
<i>Bogotá</i>	78,7	18,4	69,7	71,6	238,4
<i>Bolívar</i>	97,1	4,8	29,9	48,4	180,2
<i>Boyacá</i>	138,9	26,7	17,7	38,4	221,7
<i>Buenaventura</i>	52,9	3,5	7,7	32,5	96,6
<i>Caldas</i>	151,2	18,5	16,6	65,9	252,2
<i>Caquetá</i>	121,5	8,7	16,2	76,4	222,7
<i>Cartagena</i>	55,0	6,7	3,4	21,8	87,0
<i>Casanare</i>	56,2	8,0	62,8	44,4	171,4
<i>Cauca</i>	114,9	7,9	20,8	54,1	197,7
<i>Cesar</i>	89,4	3,6	42,7	38,9	174,6
<i>Chocó</i>	19,7	1,3	8,2	19,3	48,4
<i>Córdoba</i>	117,5	11,8	8,5	48,1	185,8
<i>Cundinamarca</i>	134,9	66,1	24,8	35,6	261,4
<i>Guainía</i>	126,3	1,9	11,7	54,4	194,4
<i>Guaviare</i>	108,5	3,4	108,5	93,8	314,2
<i>Huila</i>	209,5	55,0	162,2	74,7	501,4
<i>La Guajira</i>	77,1	2,7	2,7	33,2	115,8
<i>Magdalena</i>	101,1	4,4	28,5	45,6	179,6
<i>Meta</i>	78,3	11,2	34,2	56,5	180,2
<i>Nariño</i>	109,4	16,0	38,8	50,1	214,3
<i>Norte de Santander</i>	90,4	6,9	76,7	35,9	209,8
<i>Putumayo</i>	152,4	11,8	59,6	74,2	298,0
<i>Quindío</i>	193,2	51,1	34,3	91,4	370,0
<i>Risaralda</i>	121,3	9,1	120,8	94,7	345,9
<i>San Andrés</i>	100,5	4,6	3,1	46,4	154,6
<i>Santa Marta</i>	73,1	2,9	5,5	25,2	106,8
<i>Santander</i>	88,4	11,6	86,7	51,6	238,3
<i>Sucre</i>	134,0	4,6	8,0	42,3	188,9
<i>Tolima</i>	101,9	9,7	22,1	46,3	180,1
<i>Valle del Cauca</i>	172,7	22,2	18,1	56,7	269,7
<i>Vaupés</i>	294,8	23,5	8,5	115,4	442,2
<i>Vichada</i>	57,6	3,5	23,6	37,5	122,2
COLOMBIA	112,0	22,6	38,0	54,4	226,9

* Incidencia por 100. 000 habitantes

Nota: Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2018.